

CIUDADES, BARRIOS Y COMARCAS INCLUSIVAS, SALUDABLES, CREATIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN LAS CIUDADES Y EL CAMPO

Desde 2007 el Gobierno ha venido avanzando en garantizar la seguridad jurídica a las familias nicaragüenses que habitan en los cascos urbanos y zonas rurales del país, asumiendo los costos de regularización con una titulación gratuita.

La regularización de la propiedad, contribuye a dinamizar la economía del país, específicamente cuando se realizan transacciones inmobiliarias que permite a los beneficiarios el usufructo familiar; así como utilizar los mecanismos que el Estado provee para el traspaso de inmuebles, garantizando la sostenibilidad de los procesos de regularización. Además, la titulación que ha asumido el Gobierno con los productores a nivel nacional, tiene como finalidad que cuenten con un documento legal que respalde sus transacciones ante el sector financiero que les permita acceder a créditos para ampliar su producción.

En este contexto, el Gobierno continuará consolidando la seguridad jurídica de la propiedad de las familias nicaragüenses y productores(as), con la emisión y entrega de 113,000 nuevos títulos de propiedad urbana y rural.

Por otra parte, desde las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), se seguirá defendiendo el patrimonio del Estado adscrito a CORNAP y la Compañía Nacional Productora de Cemento (CNPC), mediante:

- Introducción y seguimiento de 750 casos judiciales.
- Emisión de 754 accionarios en el Hotel Crown Plaza que pertenecen a la CNPC.
- Emisión de 2,225 accionarios en Café Soluble S.A. que pertenecen a CORNAP.
- Sustituir 810,000 accionarios CNPC.
- Inscripción de mejoras de 18 Inmuebles.
- Sanear saldo en cuentas por cobrar de 7 Propiedades.
- Entablar 3 demandas en defensa del patrimonio de CORNAP y CNPC.
- Cambio de razón social de 2 Inmuebles.
- Rectificación de áreas en 2 Inmuebles.
- Emisión de 71 Dictámenes Legales de empresas privatizadas, para desincorporarlas de la CORNAP.

IMPULSAR LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RESILIENTES Y PLANES DE DESARROLLO URBANO, EN TODOS LOS MUNICI-

PIOS DEL PAÍS, QUE ORGANICEN LOS ESPACIOS Y AMBIENTES PARA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

El Gobierno viene fortaleciendo la Gestión Municipal para el Desarrollo Local, a través de la formulación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM), para facilitar la planificación y ejecución de directrices que promueven el desarrollo de los territorios en correspondencia con los lineamientos de desarrollo nacional, logrando como resultado el fortalecimiento de capacidades sobre el Marco de Gestión del Plan de Desarrollo Municipal con 70 Alcaldías, de las cuales 50 han elaborado e implementado su Plan de Inversión Anual (PIA), Plan Operativo Anual (POA), y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM); se tiene previsto alcanzar a enero 2023 el fortalecimiento de 115 municipalidades.

Así mismo, en coordinación con los Gobiernos Locales diseñarán 51 Planes de Ordenamiento Territorial Resilientes o Planes de Desarrollo Urbano, que permitan la organización de los espacios y ambientes para potenciar las actividades económicas, sociales, culturales y ambientales.

En conjunto con los Gobiernos Locales se elaboró un diagnóstico vinculado al Plan Estratégico Municipal 2018-2022, con el objetivo de brindar herramientas a los Gobiernos Locales para elaborar Planes Municipales de Desarrollo.

En este sentido, los Gobiernos Locales han proyectado lo siguiente:

- Fortalecer los sistemas automatizados que faciliten el manejo e interpretación de información georreferenciada del municipio.
- Actualización permanente de información del territorio para facilitar el análisis a través de mapas temáticos.
- Elaborar planes de sectores con alto potencial de desarrollo económico, cultural, ambiental.
- Elaborar y/o actualizar planes de ordenamiento urbano articulados a planes nacionales.

De la misma manera, continuaremos fortaleciendo la gestión catastral, contribuyendo a la consolidación de los derechos y seguridad jurídica de la propiedad urbana y rural, mediante la emisión de Certificados catastrales; Servicios catastrales en línea, entre ellos la Licencia Catastral; Aprobación de planos topográficos; Actualización de parcelas en la Base de Datos Catastral; Verificación y actualización de documentos catastrales en los Registros Públicos; Actualización de parcelas con datos inscritos; Saneamiento de parcelas registradas en la base de datos catastral.

Se seguirá desarrollando el Catastro Nacional y Municipal articulado con los Registros Públicos, realizando levantamientos de parcelas en apoyo al proceso de titulación a nivel nacional; y garantizando su migración a los Catastros Municipales.

EJECUTAR PROGRAMAS DE VIVIENDAS FAMILIARES DIGNAS Y URBANIZACIONES

El Gobierno continuará impulsando su política de viviendas dignas y seguras, ejecutando programas y proyectos a través del modelo de responsabilidad compartida entre todos los actores: Gobierno, Alcaldías, Organizaciones No Gubernamentales, Sector Privado, Sector Financiero, Urbanizadores, Trabajadores y la Cooperación Internacional.

Con el Programa Bismarck Martínez, se construirán más de 50,000 viviendas sociales, de las cuales 20,000 en el municipio de Managua. Además, continuaremos ofreciendo facilidades para que las familias puedan adquirir un crédito hipotecario a largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde a sus capacidades de pago, se continuarán otorgando subsidios directos para la construcción y/o mejoramiento de viviendas, subsidios a la tasa de interés para préstamos hipotecarios, se promoverán e impulsarán esquemas de financiamiento innovadores que permitan consolidar el acceso al crédito a familias de escasos recursos económicos; y se garantizarán incentivos indirectos a la demanda de viviendas, para que las familias puedan tener mayor acceso a los programas habitacionales.

Como parte de esta política, de acuerdo a las disponibilidades financieras, se otorgarán subsidios para viviendas nuevas a familias protagonistas con ingresos bajos, lo que incluye: i) Subsidios para viviendas nuevas a familias en condiciones de precariedad o vulnerabilidad, a las cuales el Gobierno otorgará subsidios de hasta US \$2,500, complementario con aportes provenientes de recursos propios de las Alcaldías; ii) Subsidios para familias en extrema pobreza, a las cuales el Gobierno otorgará un subsidio por el monto total de la vivienda; iii) Subsidios para familias con ingresos de 1-4 salarios mínimos promedios, a los cuales el Gobierno otorgará subsidios de hasta US \$3,500 y se complementa con crédito hipotecario. También se otorgarán subsidios para viviendas nuevas a familias con ingresos de 5 a 10 salarios mínimos, de hasta US \$2,000, que será complementado con un crédito hipotecario; y se otorgarán subsidios de US \$1,500 para la reparación y mejoramiento de viviendas a familias con ingresos bajos.

Las metas de estos subsidios son:

**ESPERANZA
Y ALEGRÍA!**

- 23,404 subsidios para Viviendas Nuevas: 6,004 a familias en condiciones de precariedad o vulnerabilidad; 9,400 a familias en extrema pobreza y 8,000 a familias con ingresos de 1 a 4 salarios mínimos promedio.
- 8,762 subsidios para Viviendas Nuevas a familias con ingresos Moderados.
- 1,500 subsidios para Viviendas Mejoradas a familias con ingresos bajos.

IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Los Gobiernos Locales impulsan el desarrollo de la Economía local mediante actividades recreativas, de Promoción de la Cultura, Deportes, Ferias y Festivales a nivel nacional, desarrolladas en coordinación con las diferentes instituciones de Gobiernos, Juventud Sandinista, Policía Nacional y estructuras políticas de los municipios. En este nuevo periodo se tiene previsto la ejecución de 816 programas y proyectos de Desarrollo Económico Local.

En apoyo al Modelo de Economía Creativa, alineado con el Programa Nacional Nicaragua Creativa, se han instalado 135 Comisiones Municipales de Economía Creativa y se ha conformado la Red Nacional de Ciudades Creativas con Estelí, León, Granada, San Juan de Oriente, Masaya y Bluefields; así mismo, se continúan potenciando los negocios, comercio, servicios, zonas habitacionales y movilidad sostenible, para el desarrollo local.

En conjunto con los Gobiernos Locales se seguirá trabajando en la Reconversión Turística, mediante el cuidado, mantenimiento y promoción de más de 1,000 sitios turísticos municipales (malecones, plazas, playas, balnearios, cerros, volcanes, etc.). Paralelamente, se continuarán acondicionando espacios municipales (parques, plazas, avenidas y otros espacios públicos), para convertirlos en sitios de disfrute de las familias en las diferentes temporadas: verano, navidad, fiestas patrias y patronales, para la movilización masiva de las familias. Además, se seguirán promoviendo nuevos destinos como miradores y cascadas, y se implementarán nuevos paquetes turísticos a diferentes destinos en todos los departamentos del país, preparados en conjunto con los emprendedores turísticos.

Para avanzar en esta línea de trabajo, se desarrollará lo siguiente:

- Ampliación de la Red Nacional de Ciudades Creativas, con una visión resiliente y sostenible, donde la riqueza cultural, patrimonial, histórica y productiva, favorezca el crecimiento económico de las familias.

- Ejecución de Planes de Fortalecimiento de las Ciudades Creativas, para potenciar el emprendimiento y desarrollo de las industrias culturales y creativas, características de cada municipio.
- Delimitación de Centros Históricos, para la conservación, rescate y aprovechamiento sostenible del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Formular proyectos para la revitalización urbana y fomentar la inversión en infraestructura y espacios que favorezcan el desarrollo artístico, cultural, comercial y turístico de las ciudades.
- Crear y potencializar la marca ciudad de cada Municipio, destacando los elementos culturales, históricos, tradicionales y riqueza natural.
- Desde el Programa Usura Cero se atenderán a protagonistas que impulsan emprendimientos en 4,000 barrios, de 140 municipios del país, respondiendo a los requerimientos de las protagonistas.

Desde los Gobiernos Locales se continuarán gestionando e implementando proyectos de infraestructura local para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; estimándose para este nuevo periodo la ejecución de 20,000 proyectos, con una inversión aproximada de C\$50,000 millones; entre los que se destacan los siguientes proyectos:

- Programa Bismarck Martínez: Entrega de lotes y viviendas.
- Calles para el Pueblo: Construcción y mejoramiento de infraestructura vial.
- Construcción y mejoramiento de caminos rurales y productivos para las familias nicaragüenses.
- Construcción y mejoramiento de espacios de recreación y esparcimiento familiar.
- Mejoramiento de infraestructuras de salud, educación, agua y saneamiento.
- Mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
- Proyectos de atención y modernización del transporte municipal terrestre.

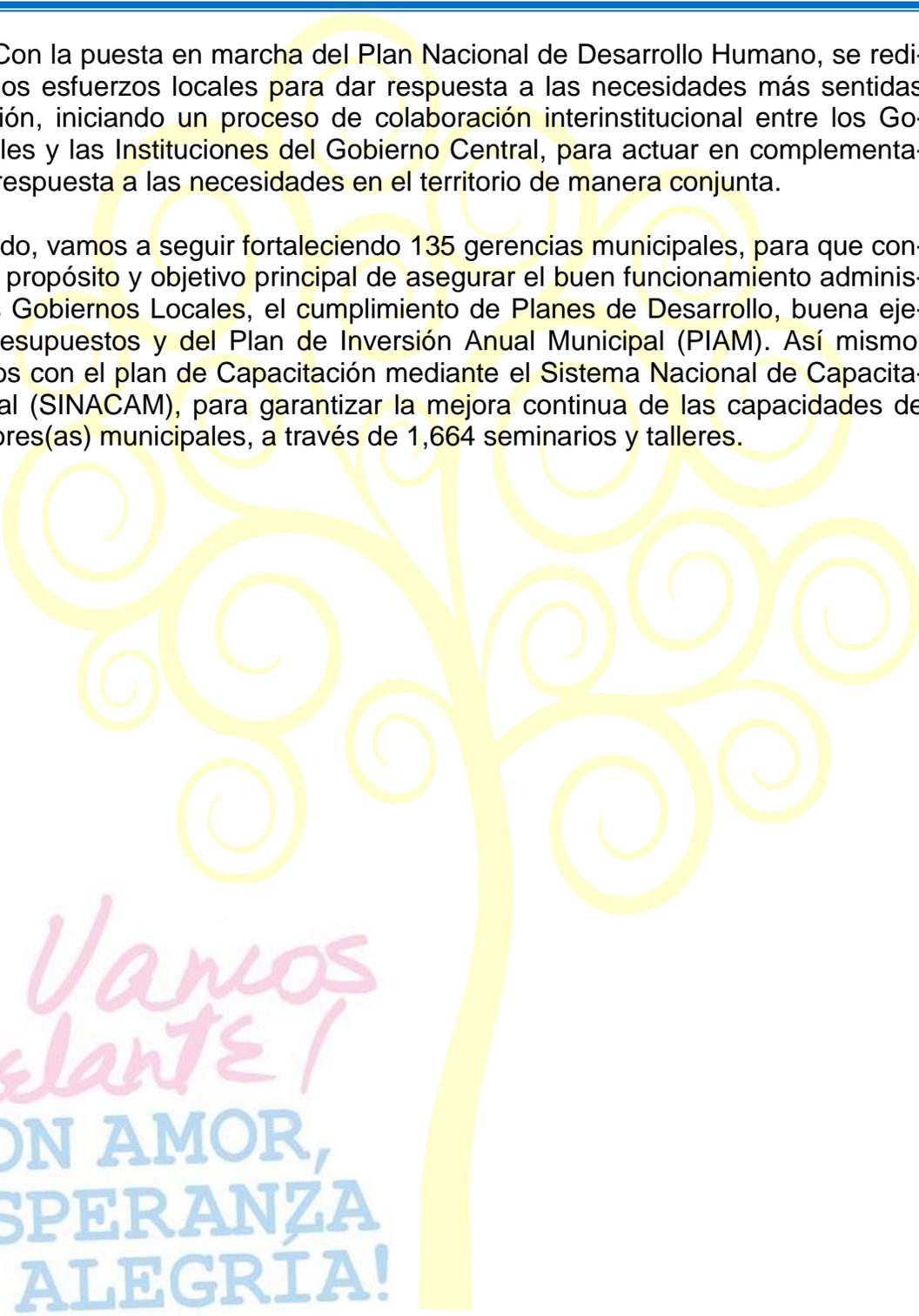
En otro orden de acciones que contribuyen con el Desarrollo Económico Local, se continuará desarrollando a nivel nacional el Concurso "El Municipio más Limpio", con el objetivo de incorporar a las familias en mantener limpios sus espacios y entorno, reducir la generación de basura, reciclar y reutilizar desechos; generando empoderamiento para mejorar la salud, preservación y cuidado de la Madre Tierra.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE FORMULACIÓN, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GERENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Desde 2007 se inició un proceso de mejoramiento de las capacidades municipales, para la formulación, gestión e implementación de planes y programas a corto, mediano y

largo plazo. Con la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Humano, se redireccionaron los esfuerzos locales para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la población, iniciando un proceso de colaboración interinstitucional entre los Gobiernos Locales y las Instituciones del Gobierno Central, para actuar en complementariedad y dar respuesta a las necesidades en el territorio de manera conjunta.

En este sentido, vamos a seguir fortaleciendo 135 gerencias municipales, para que continúen con el propósito y objetivo principal de asegurar el buen funcionamiento administrativo de los Gobiernos Locales, el cumplimiento de Planes de Desarrollo, buena ejecución de presupuestos y del Plan de Inversión Anual Municipal (PIAM). Así mismo, continuaremos con el plan de Capacitación mediante el Sistema Nacional de Capacitación Municipal (SINACAM), para garantizar la mejora continua de las capacidades de 5,000 servidores(as) municipales, a través de 1,664 seminarios y talleres.



*Vamos
Adelante!*
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!



GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL
PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
Y PARA EL DESARROLLO HUMANO 2022-2026



*Vamos
Adelante!*
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!